Quito, 10 de mayo de 2020

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
Empresa ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he procedido a revisar el estado de situación financiera de la Compañía ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. La preparación de dichos estados financieros requirió que la Administración establezca varias estimaciones y supuestos propios de la actividad económica de la Compañía con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros.

3. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y en opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos tomaron en cuenta la mejor utilización de la información disponible a ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios contables más importantes se detallan a continuación:

    a. Deterioro de activos: Durante el año 2019, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro.

    b. Vida útil de propiedades y equipo: La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades y equipo al final de cada período anual.

    c. Valuación de los instrumentos financieros: La Compañía utilizó técnicas de valuación para la medición del valor razonable para sus activos y pasivos financieros, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Administración de la Compañía consideró que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

4. En los estados financieros revisados, la Compañía aún no ha aplicado las siguientes NIIF y NIC nuevas y/o revisadas, pero aún no efectivas:

Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

TITULO Y NOMBRE NORMATIVA	MODIFICACIONES	VIGENTE DESDE
MARCO CONCEPTUAL	*El Marco Conceptual se encuentra más completo que el anterior, su objetivo primordial es el de proporcionar el juego completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos importantes del correcto aplicativo de las normas, desde el objetivo específico de la información financiera, hasta la correcta presentación y revelaciones.*	*1de Enero de 2020*
NIIF 3	*El efecto que generan estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.*	*1 de Enero de 2020*
NIC 1 Y NIC 8	*Modificaciones para alcarar el concepto de "Materialidad "*	*1 de Enero de 2020*
NIIF 17	*Sustituirá a la NIIF 4 y estableced los principios para el reconocimieto, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 17*	*1 de Enero de 2021*

La Administración de la compañía estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

5. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

6. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

7. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de estados financieros, libros sociales de la Compañía, revisión de garantías, entre otras. Al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

8. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

9. La Compañía ha elaborado y presentado bajo NIIF, los siguientes estados financieros:

a. el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019;
b. el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2019,

c. el Estado de Cambios en el Patrimonio, con saldos al 31 de diciembre de 2019; y
d. el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2019

10. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía en su estado de resultados integral, presentó ingresos por US$ 3 millones 748 mil 440.63 dólares, correspondiendo el 99.97% a ingresos por venta de FLORES, y el 0.03% a intereses ganados y otras rentas. A nivel de egresos, se registró un total de US$ 5 millones 000 mil 049.04 dólares. Por lo tanto, la pérdida neta del ejercicio fue de US$ 1 millón 251 mil 608.41 dólares. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

11. El activo de la Compañía fue de US$ 14 millones 025 mil 446.12 dólares; el pasivo de US$ 11millones 329 mil 546.64 dólares y el patrimonio de US$ 2 millones 695 mil 899.48 dólares.

12. En mi opinión, los referidos estados financieros, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Cristhian Salas Suárez.
COMISARIO PRINCIPAL